



**Junta de la Escuela Técnica de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga del día  
20 de mayo de 2015: Acuerdos de la sesión ordinaria**

Se modifica el punto 7 del orden del día a propuesta del Presidente, quedando redactado como sigue: Propuesta de Coordinador de Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas y Renovación Parcial de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

**1. Aprobación del acta de la sesión anterior de Junta de Escuela del día 8 de abril de 2015.**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe del Director**

**3. Adscripción y Asignación de Prácticas Externas en los Grados de Ingeniería Informática.**

Se acuerda por asentimiento de los presentes, asignar los porcentajes resultantes de:

Para los Grados de Ingeniería Informática, Ingeniería del Software e Ingeniería de Computadores, se propone el siguiente procedimiento:

- Contactar con las Áreas para determinar las que estén interesadas en realizar labores de tutorización.
- Redistribuir los porcentajes actuales entre las áreas interesadas.
- A las Áreas interesadas se les solicitará un único profesor para que dirija a un grupo de alumnos correspondiente al porcentaje de asignación.

En el Grado de Ingeniería de la Salud, el área de Anatomía y Embriología Humana deja de estar adscrita a la asignatura. El resto de áreas se redistribuye igualmente los porcentajes, correspondiéndole un 5.58% a cada una de ellas.

En cualquier caso, si un Área no muestra interés por participar, se le mantendrá una adscripción mínima en el Grado correspondiente, sin que ello conlleve la asignación de alumnos.

**4. Porcentajes de Adscripción del Trabajo Fin de Grado a Áreas de Conocimiento.**

Se acuerda asignar los porcentajes que se indican en la siguiente tabla a las Áreas de Conocimiento para los Grados de Ingeniería Informática, Ingeniería del Software e Ingeniería de Computadores para el curso 2015/2016 son:

35-A-29 ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	4.6
75-A-47 CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	9.4
250-A-65 ELECTRÓNICA	2.3
385-A-57 FÍSICA APLICADA. Dep. FÍSICA APLICADA II	1.1
520-A-56 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	4.0
560-A-47 INGENIERÍA TELEMÁTICA	6.8
570-A-47 LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	68.1
595-A-54 MATEMÁTICA APLICADA. Dep. MATEMÁTICA APLICADA	3.7



Para el Grado de Ingeniería de la Salud, el área de Anatomía y Embriología Humana se le asigna un 0,16%, redistribuyendo el porcentaje restante entre las demás áreas adscritas, correspondiéndole un 6,24% a cada una de ellas.

Los nuevos porcentajes se aprueban por asentimiento.

## **5. Revisión de la Oferta Académica para el curso 2015/2016.**

La oferta Académica ya se aprobó en la sesión anterior de Junta de Escuela pero quedaron algunos aspectos pendientes al no tener la información en ese momento.

- Master MUII.
  - Se propone implantar las asignaturas optativas de segundo año:
    - Análisis de Big Data
    - Ciudades Inteligentes
    - Arquitectura y Programación de Dispositivos Móviles
    - Computación en la Nube
- Se confirma la propuesta de impartir en inglés la asignatura Aprendizaje Computacional en el curso próximo.
- Se ha elevado consulta a la Dirección sobre la posibilidad de impartir la asignatura de segundo curso, Introducción a la Ingeniería del Software, de los Grados de Ingeniería Informática, Ingeniería del Software e Ingeniería de Computadores en inglés. La Junta autoriza a la Dirección a autorizarla en el momento que llegue una petición formal.
- Para las optativas comunes a los Grados de Ingeniería Informática, Ingeniería del Software e Ingeniería de Computadores, se limita a 35 las ofertadas en cada una de ellas para el próximo curso.

Se aprueba la revisión de la Oferta Académica.

## **6. Acto de Graduación.**

Se han elaborado unas normas que tras algunas correcciones se aprueban y puede consultarse [aquí](#).

Se acuerda celebrar el 17 de julio el Acto de Graduación/Promoción del curso 2014/2015.

## **7. Propuesta de Coordinador de Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas y Renovación Parcial de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.**

Se acuerda que el Coordinador del Programa de Doctorado sea D. José Luis Pérez de la Cruz.

Se sustituye como representante de la línea Ingeniería del Software en la Comisión Académica del Programa de Doctorado a D. Francisco Durán por D<sup>a</sup>. María del Mar Gallardo.

## **8. Memoria de Resultados del curso 2013/2014**

La Memoria de Resultados aprobada por asentimiento puede consultarse [aquí](#).



### 9. Plazas/Criterios para la Admisión de Traslados de Expedientes

Los **plazos y criterios** se aprueban por asentimiento condicionado a lo que acuerden en una reunión que mantendrán los Directores/Decanos de Centros con el Rectorado con el fin de establecer unos criterios iguales para toda la universidad.

### 10. Fecha de Exámenes de Septiembre para Alumnos de Movilidad.

Para aquellos estudiantes de movilidad que se incorporen a la Universidad de destino en fechas que coincidan con la segunda convocatoria de exámenes del curso anterior, se establece el siguiente procedimiento para poder adelantar la realización de dichos exámenes en este Centro:

Los estudiantes deben presentar una solicitud de nueva fecha de examen al Director del Centro con el visto bueno del profesor de la asignatura. Una vez entregada la solicitud, se entenderá autorizado el cambio de fecha.

### 11. Asuntos de Trámite.

Se da el visto bueno a las solicitudes de dotación de plazas siguientes:

- Solicitud de dotación de plaza de Profesor Titular de Universidad en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Solicitud de dotación de plaza de Profesor Ayudante Doctor en el Área de Ingeniería Telemática.
- Solicitud de dotación de plaza de Profesor Ayudante Doctor en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Málaga, 20 de mayo de 2015

Fdo.: Francisco Gutiérrez López  
Secretario de la E.T.S.I. Informática